



COCAMBCS

Comisión de Mediación, Conciliación
y Arbitraje Médico para
el Estado de Baja California Sur



Oficio No. 039/2026

La Paz, Baja California Sur, a 14 de abril de 2026.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública 2025.

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

PRESENTES

Quien suscribe, **Dr. José Hernández Vela Salgado, Comisionado Titular**, del ente público denominado **Comisión de Mediación, Conciliación y Arbitraje Médico para el estado de Baja California Sur**, personalidad que acredito con el nombramiento bajo el folio 000112 de fecha 19 de febrero de 2019, signado por el Lic. Carlos Mendoza Davis; por este conducto manifiesto que con fecha del presente documento se ha entregado la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2025, conforme a lo establecido en el numeral 64 fracción XXX párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, 1º fracción I, 4º fracción VI, 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, 4º fracción IX, 42, 52, 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás relativos; efectuándose mediante el Sistema de Recepción Telemática (SIRET) y con un contenido numérico de **87** documentos.

PROTESTO LO NECESARIO



DR. JOSÉ HERNÁNDEZ VELA SALGADO
COMISIONADO DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



QR Recibido
Auditoría Superior del Estado
de Baja California Sur



QR Recibido
H. Congreso del Estado
de Baja California Sur